



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3283] [8L/5300-3284] [8L/5300-3285] [8L/5300-3286] [8L/5300-3287] [8L/5300-3288] [8L/5300-3289] [8L/5300-3290] [8L/5300-3291] [8L/5300-3292] [8L/5300-3293] [8L/5300-3294] [8L/5300-3295] [8L/5300-3296] [8L/5300-3297] [8L/5300-3298] [8L/5300-3299] [8L/5300-3300] [8L/5300-3301] [8L/5300-3302] [8L/5300-3303] [8L/5300-3304]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de diciembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3303]

PREVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA TRAMITACIÓN DE LOS P.G.O.U. DE LOS MUNICIPIOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo desde el día 19 de septiembre de 2012 ha suspendido la actualización de la información en la página Web de la Dirección General de Urbanismo del estado de la tramitación de los planes generales de ordenación urbana de los municipios de Cantabria para la adaptación y revisión a la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo.

Se pregunta: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno actualizar la información sobre el estado de la tramitación de los P.G.O.U. de los municipios de Cantabria?.

Santander, a 18 de diciembre de 2013

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."